



24-03-2020 02:01 p.m.

18

COMUNICACIONES

LONDONO LONDONO ROCIO

VICEPRESIDENTE DE

VICEPRESIDENCIA GESTIÓN DE NEG



Al contestar por favor cite:

Radicado No.: **20201220001142**

Fecha: **24/03/20**

Bogotá D.C, marzo 20 de 2020

Señores

Fiduciaria de Occidente

Dra. Rocío Londoño Londoño

Representante Legal

Vocera y Administradora del Fideicomiso Sistema de información del Subsidio Familiar de Vivienda

Referencia: **“Efectuar la vigilancia, control, seguimiento, verificación, evaluación de las actividades y asuntos de carácter técnico, financiero, jurídico y administrativo que conlleven la ejecución exitosa que garantice los resultados esperados para el contrato No. 01 de 2019, diseño de la Arquitectura para el Sistema de Información del Subsidio Familiar de Vivienda (SISFV)”**

Apreciada doctora Londoño:

Alcanzada la etapa de Calificación y Evaluación de Ofertas Presentadas y a la que se llega con varios participantes en igualdad de puntaje (entre ellos nosotros ASSURANCE CONTROLTECH), en la cual es necesario utilizar los criterios de desempate, usando el primero de esos criterios que aparece en el pliego de condiciones del concurso de la referencia, queremos llamar su atención y solicitarle muy comedidamente, verificar nuestra oferta en ese punto, por las siguientes razones:

PRIMER CRITERIO DE DESEMPATE:

“Se seleccionará al proponente que acredite el mayor número de Títulos de postgrados del Equipo mínimo de Trabajo exigido, estos títulos de postgrado deben ser diferentes a los exigidos en los presentes términos de referencia.”

En nuestra oferta, ese número de postgrados, bajo las condiciones del párrafo anterior, suma 8 postgrados (no 5) así:

A folio 38 el ingeniero Gustavo Gonzalez en el rol de **EXPERTO ARQUITECTURA EMPRESARIAL**, certifica 3 postgrados y descontando los dos habilitantes que exige el perfil básico según las reglas, quedan 1 para el conteo de postgrados (se anexan las certificaciones, para efectos de su verificación en nuestra oferta).

CERTIFICACION TOGAF V9, THE OPEN GROUP, (HABILITANTE) folio 34



A folio 44 el ingeniero **PEDRO PAULO SARMIENTO** en el rol de **EXPERTO EN TRANSFORMACION DIGITAL** , certifica 2 postgrados y descontando el que exige el perfil básico , según las reglas, queda 1 para el conteo de postgrados (se anexan las certificaciones presentadas para efectos de su verificación y VoBo en nuestra oferta).

ESPECIALISTA EN SISTEMAS DE LA INFORMACION EN LA ORGANIZACIÓN, UNIVERSIDAD DE LOS ANDES, (HABILITANTE) folio 45
GERENCIA DE PROYECTOS PMI, UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS, (PUNTUABLE) folio 44

A folio 79 el ingeniero Álvaro Hernando de Jesús López en el rol de **ARQUITECTO DE SOLUCIONES** , certifica 5 postgrados y descontando el que exige el perfil básico según las reglas , quedan 4 para el conteo de postgrados (se anexan los certificaciones , para efectos de su verificación en nuestra oferta).

MAGISTER EN ARQUITECTURAS DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION 2014., UNIVERSIDAD DE LOS ANDES, folio 78 (HABILITANTE)
MAGISTER EN SEGURIDAD DE LA INFORMACION, UNIVERSIDAD DE LOS ANDES, folio 79 (PUNTUABLE)
ESPECIALISTA EN SOFTWARE PARA REDES DE COMPUTACION, UNIVERSIDAD DE LOS ANDES, folio 80 (PUNTUABLE)
ESPECIALISTA EN DESARROLLO Y GERENCIA INTEGRAL DE PROYECTOS, UNIVERSIDAD DE LOS ANDES, folio 81 (PUNTUABLE)
MAGISTER EN ARQUITECTURAS DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION 2.017, UNIVERSIDAD DE LOS ANDES folio 82 (PUNTUABLE)

A folios 99 la Sra. **ANDREA ESCOBAR** en el rol de **PROFESIONAL ADMINISTRATIVO Y JURIDICO** , certifica 2 postgrados y descontando el que exige el perfil básico , según las reglas, queda 1 para el conteo de postgrados (se anexan las certificaciones presentadas para efectos de su verificación y VoBo en nuestra oferta).

MAGISTER EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS, UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA, folio 100 HABILITANTE)
GESTION DE RIESGOS FINANCIEROS, UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA, folio 99 (PUNTUABLE)

A folios 121 el ingeniero **Abogado MARCOS GABRIEL PEÑA** en el rol de **PROFESIONAL JURIDICO** , certifica 2 postgrados y descontando el que exige el perfil básico , según las reglas, queda 1 para el conteo de postgrados (se anexan las certificaciones presentadas para efectos de su verificación y VoBo en nuestra oferta).

MAGISTER EN DERECHO ADMINISTRATIVO, PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA, folio 122 HABILITANTE)
ESPECIALISTA EN CONTRATACION ESTATAL Y SU GESTION, UNIVERSIDAD DEL ROSARIO, folio 121 (PUNTUABLE)

La suma de los PUNTUABLES es 8 (especializaciones adicionales)



La evaluación publicada por la entidad es la siguiente:

Criterios de Evaluación y Calificación

De acuerdo con lo definido en los TDR, capítulo XIX, la siguiente es la evaluación y calificación:

	Unión temporal Fonvivienda 2020	Ernest & Young Audit S.A.S	Assurance Controltech S.A.S	Unión temporal interventoría AE 2020	Indudata S.A.S
TIPO DE TRABAJO	350	350	350	260	350
EXPERIENCIA DEL PARTICIPANTE	350	350	350	0	350
TOTAL PUNTAJE OBTENIDO	700	700	700	260	700
CRITERIO DE DESEMPATE POR TITULOS	7	1	5	1	4

Y finalmente la entidad presenta los resultados de la evaluación basados en los criterios anteriores, así:

Criterios de Evaluación y Calificación	Item	Unión temporal Fonvivienda 2020	Assurance Controltech S.A.S	Indudata S.A.S	Ernst & Young Audit S.A.S	Unión temporal Interventoría AE 2020
EXPERIENCIA DEL PARTICIPANTE	Criterio 1	100	100	100	100	0
	Criterio 2	100	100	100	100	100
	Criterio 3	150	150	150	150	150
	Total Experiencia	350	350	350	350	250
EQUIPO DE TRABAJO	Total equipo de trabajo	350	350	350	350	260
TOTAL CALIFICACIÓN		700	700	700	700	510
	Criterio de desempate por títulos	7	5	4	1	1
	Posición Calificación	1	2	3	4	5



De acuerdo a lo anterior, solicitamos respetuosamente a la entidad revisar/verificar la calificación dada al proponente ASSURANCE CONTROLTECH.

Del mismo modo para su comodidad anexamos cada uno de las especializaciones presentadas en el original de la oferta.

Respetuoso saludo,

MIRYAN RANGEL AMADO
Representante Legal Suplente
ASSURANCE CONTROLTECH SAS
Nit. 900.131.171-8



This is to certify that

Gustavo Gonzalez Franco

has successfully met the requirements of the TOGAF 9
 Certification for People program at the TOGAF 9 Certified level.

Date certified: 15 July 2019
 Certification Number: 137140

Steve Nunn, President and CEO, The Open Group

TOGAF and The Open Group certification logo are trademarks of The Open Group. The certification logo may only be used on or in connection with those products, persons, or organizations that have been certified under this program. The certification register may be viewed at <https://togaf9-cert.opengroup.org/certified-individuals>

© Copyright 2019 The Open Group. All rights reserved.

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES

BOGOTÁ D.C.
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Consejo Directivo y el Rector de la Universidad de los Andes
con las debidas autorizaciones legales y teniendo en cuenta que

Germán Gustavo González Franco

C.C. 79.576.352

ha cumplido con los requisitos académicos exigidos por la Universidad, le otorgan, con
los derechos y obligaciones correspondientes, el diploma de

*Especialista en Gerencia de Empresas
de Telecomunicaciones*

Diego Izquierdo Salazar
El Presidente del Consejo Directivo



Alfonso C. Uribe
El Decano de la Facultad



REGISTRADO
LIBRO 15 FOLIO 42

Bogotá D.C., 23 de Octubre de 2009
[P] Resolución No. 28 del 23 de febrero de 1949 del Ministerio de Educación

38392



Gustavo tecnologia Arquitecto Gonzalez
ayer a la(s) 4:39 p. m.



Massachusetts Institute of Technology
Sloan School of Management

Having completed the necessary courses of study

German Gustavo Gonzalez

is hereby awarded the

Executive Certificate in Strategy and Innovation

August 2019

David Schmittlein
Dean of MIT Sloan School of Management



Peter Hirst
Senior Associate Dean, Executive Education



UNIVERSIDAD DE LOS ANDES

BOGOTÁ D.C.
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Consejo Superior y el Rector de la Universidad de los Andes
con las debidas autorizaciones legales y teniendo en cuenta que

Pedro Paulo Sarmiento Gutiérrez

C. C. 18.928.461

ha cumplido con los requisitos académicos exigidos por la Universidad, le otorgan, con
los derechos y obligaciones correspondientes, el diploma de

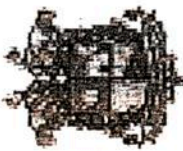
Especialista en Sistemas de Información en la Organización

Diego Pizarro Salazar
El Presidente del Consejo Superior

[Signature]
El Rector

[Signature]
El Decano de la Facultad

[Signature]
La Secretaria General



LA FUNDACIÓN DE EGRESADOS
DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL
"FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS"
NIT. 830129831-0

PEDRO PAULO SARMIENTO GUTIERREZ

Identificado con C.C. 18.928.461
ASISTIDO AL DIPLOMADO DE

GERENCIA DE PROYECTOS PMI

CON UNA INTENSIDAD DE 80 HORAS DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO
DEL 11 DE MAYO AL 09 DE JUNIO DE 2009

EN CONSTANCIA FIRMA:

DE LA FUNDACIÓN EGRESADOS
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES

BOGOTÁ D.C.
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Consejo Superior y el Rector de la Universidad de los Andes
con las debidas autorizaciones legales y teniendo en cuenta que

Alvaro Fernando del Niño Jesús López Nagollón

C. C. 19.195.846

ha cumplido con los requisitos académicos exigidos por la Universidad, le otorgan, con
los derechos y obligaciones correspondientes, el diploma de

Magíster en Arquitecturas de Tecnologías de Información

Diego Pizarro Salazar
El Presidente del Consejo Superior

[Signature]
El Rector

[Signature]
El Decano de la Facultad

[Signature]
La Secretaría General

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES

BOGOTÁ D.C.
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Consejo Superior y el Rector de la Universidad de los Andes
con las debidas autorizaciones legales y teniendo en cuenta que

Alvaro Hernando del Niño Jesús López Mogollón

C. C. 19 104 846

ha cumplido con los requisitos académicos exigidos por la Universidad, le otorgan, con
los derechos y obligaciones correspondientes, el diploma de

Magíster en Seguridad de la Información

Diego Pizarro Salazar
El Presidente del Consejo Superior

[Firma]
El Rector

[Firma]
El Decano de la Facultad

[Firma]
La Secretaría General

REGISTRADO
LIBRO 15 FOLIO 25

Bogotá D.C., 27 de marzo de 2015
El Remisión N. 28 del 15 de febrero de 1989 del Ministerio de Justicia

67793

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES

SANTAFÉ DE BOGOTÁ D.C.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Consejo Directivo y el Rector de la Universidad de los Andes

con las debidas autorizaciones legales y teniendo en cuenta que

Alcira Torres Arce del Niño Jesús López Illingworth

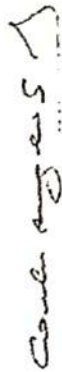
C.C. 19'195.946

ha cumplido con los requisitos académicos exigidos por la Universidad, le otorgan, con los derechos, obligaciones y prerrogativas correspondientes, el presente diploma de

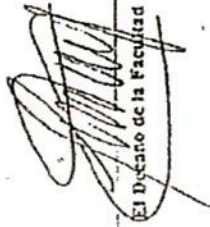
Experiencia en Software para Redes de Computadores



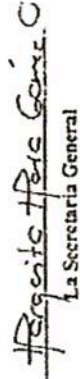
El Presidente del Consejo Directivo



El Rector



El Decano de la Facultad



La Secretaría General

REGISTRADO

LIRRO 11 FOLIO 37

Santafé de Bogotá D.C., 25 de noviembre de 2000
P.J. Resolución N° 28 del 23 de febrero de 1949 del Ministerio de Justicia

La Escuela Colombiana de Ingeniería en Bogotá

Álvaro Hernando López Negollón

Especialista en Desarrollo y Gerencia Integral de Proyectos

1994-2004

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES

BOGOTÁ D.C.
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Consejo Superior y el Rector de la Universidad de los Andes
con las debidas autorizaciones legales y teniendo en cuenta que

Alvaro Echeverry Salcedo

C. C. 85.202.467

ha cumplido con los requisitos académicos exigidos por la Universidad, le otorgan, con
los derechos y obligaciones correspondientes, el diploma de

Magíster en Arquitecturas de Tecnologías de Información

Diego Lizave Salazar
El Presidente del Consejo Superior

[Signature]
El Rector

[Signature]
El Decano de la Facultad

[Signature]
La Secretaría General

Bogotá D.C., 31 de marzo de 2017
REGISTRADO: LIBRO 16 FOLIO 17

Universidad de los Andes | Vigilancia Administrativa
Reconocimiento como Universidad: Decreto 1297 del 30 de mayo 1964.
Reconocimiento personería jurídica: Resolución 25 del 23 de febrero de 1949 Ministerio

18736



Universidad Externado de Colombia

El Rector y el Cuerpo Docente de la Facultad de
Administración de Empresas
en nombre de la República de Colombia y por autorización del
Ministerio de Educación Nacional, en atención a que

Andrea del Rocío Escolar Gutiérrez
C. E. n.º 52.866.947 de Santiago de Bogotá D. C.

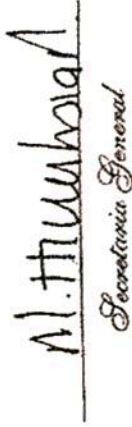
completó los estudios correspondientes y le fue aprobada la tesis, le confieren el grado de

Magister en Administración de Empresas

le expiden el presente Diploma, respaldado con el sello mayor de la Universidad.

Bogotá, D. C., 21 de Octubre de 2014 Acta 55 Folio 60/61 Libro n.º 1

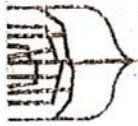

Rector


Secretaría General

Decano

Anotado: Registro n.º 54796 Folio 769 Libro A.D.M.A.-1

Fecha: Bogotá, D. C., 22 de Octubre de 2014



UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA

Con personería jurídica reconocida mediante Resolución Nos. 165.1 del 29 de
Octubre de 1984 y No. 3472 del 8 de Agosto 1996 del Ministerio de Educación Nacional

LENINDO CUENTAYQUE

Andrea del Rocío Escobar Gutiérrez

C.C. 52.866.947 de *diaríafé de Bogotá d.c.*

CURSO Y APROBIO SATISFACTORIAMENTE TODOS LOS ESTUDIOS Y CUMPLIO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA
UNIVERSIDAD Y LAS DISPOSICIONES LEGALES DE LA

Escuela de Posgrados

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
Y POR LA ORDENACION DEL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
LE OTORGA EL TITULO DE ESPECIALISTA EN

Gestión de Riesgos Financieros

AL MISMO TIEMPO GARANTIZA, BAJO LA FE PUBLICA DL QUE SE
HA LA INVENTURA POR EL MINISTERIO DE LA Y SU CAPACITACION EN ESTA ESPECIALIDAD

EN TESTIMONIO DE LO ANTERIOR FIRMAMOS Y SELAMOS ESTE DEPTO EN LA CIUDAD *Bogotá d.c.*
EL DIA 21 DEL MES DE *septiembre* DEL AÑO DE 2005

RECTOR

DECANO ESCUELA DE POSGRADOS

Alfonso Sánchez

Diego Rodríguez

M.A.S. 2.3

Doc. No. 1

Boleto No. 52



UNIVERSIDAD DEL ROSARIO
Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario - C.M.

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA

Por cuanto Marcos Gabriel Peña Noguera

C.C. No. 12435996

Egresado de la Universidad Popular Del Cesar

ha cumplido con todos los requisitos exigidos por este Colegio Mayor, cursando y aprobando el correspondiente programa académico, le confiere el título de

Especialista en Contratación Estatal y su Gestión

Registrado bajo el N° 49880 Folio 143 Libro 40 y refrendado por la Secretaría General del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, en la ciudad de Bogotá, D.C., República de Colombia, a los veintiséis (26) días del mes de agosto de dos mil dieciséis (2016).

El Rector

La Secretaría General

La Vicerectora

El Director del Programa



COPIA AUTENTICADA POR EL COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO. ORIGINAL QUE HE TENIDO A LA VISTA.
26 AGO 2016
NOMBRE DEL(A) ENCARGADO(A)
VIDAL AUGUSTO MARTINEZ VELASQUEZ
BOGOTÁ, REPUBLICA DE COLOMBIA



PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

PERSONERÍA JURÍDICA - RES. 73-12 DE DICIEMBRE DE 1933 - MINGOBIERNO
EN ATENCIÓN A QUE

MARCOS GABRIEL PEÑA NOGUERA

CC 1243598

HA CURSADO TODOS LOS ESTUDIOS Y CUMPLIDO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA UNIVERSIDAD
Y LAS DISPOSICIONES LEGALES PARA UN GRADO UNIVERSITARIO EN LA FACULTAD DE

CIENCIAS JURÍDICAS

LE OTORGA EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA Y POR AUTORIZACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
EL TÍTULO DE

MAGISTER EN DERECHO ADMINISTRATIVO

EN FE DE LO CUAL FIRMAMOS Y SELLAMOS ESTE DIPLOMA
NOSOTROS, EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD, EL SECRETARIO GENERAL Y EL DECANO DE FACULTAD
EXPEDIDO EN BOGOTÁ A LOS 21 DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2019



No 184598

[Signature]
RECTOR

[Signature]
SECRETARIO GENERAL

[Signature]
DECANO DE FACULTAD

JAVERIANA
Este Diploma está registrado en el
Acta de Grado N.º 381 (9021/0909)
Bogotá, 21 de Septiembre de 2019
[Signature]
SECRETARIO GENERAL

Como
Circulo
de
la
vista.
12 DIC 2019
Hector F. Córtes
MODULO SESENTAYTRES
BOGOTÁ D.C.

[Large handwritten signature]